

Como “justicia de clase” califican beneficio otorgado a Carabinero que lanzó joven al río Mapocho

Familiares y el abogado del joven Anthony Araya, que fue lanzado el octubre pasado al río Mapocho por el excarabinero Sebastián Zamora, lamentaron el carácter clasista de la justicia en Chile al decretar solo prisión nocturna para el uniformado inculcado por el intento de asesinato del menor.

Daisy Alvear, madre del menor, manifestó su dolor e impotencia por el beneficio procesal obtenido por quien casi logra matar a su hijo hace 7 meses atrás.

<https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2021/05/ANTONY-1.mp3>

Para el abogado de la familia, Fernando Monsalve, existe un trato dispar en los tribunales, pues mantiene a algunos en prisión preventiva por meses y años, en clara alusión a los presos de la revuelta, y para otros total libertad, demostrando una justicia de clase.

<https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2021/05/ANTONY-2.mp3>

Fernando Monsalve concluyó señalando que en una burda resolución, la justicia ha resuelto el arresto domiciliario nocturno en favor del ex carabinero que lanzó Anthony Araya al lecho del río Mapocho, lo que es en los hechos total libertad en circunstancia que todo el país está bajo toque de queda,

sentenció.

<https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2021/05/WhatsApp-Video-2021-05-25-at-17.02.08.mp4>